



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

Decreto:

CONVOCATORIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Conforme a lo establecido en los artículos 46.2 a) y b), 122.2 y 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL); artículos 71 y 75 del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) y el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 11 de julio de 2019 se convoca la sesión abajo indicada en única convocatoria, con el ORDEN DEL DÍA que figura como Anexo.

Se cursará notificación de la convocatoria con el Orden del Día, a los miembros de la Corporación, al Secretario General del Pleno y al Interventor.

Asimismo, se comunicará a las Juntas Municipales de Distrito y a los medios de comunicación, además de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Sesión ORDINARIA Nº 16/2024
Día 19 de DICIEMBRE de 2024 (jueves)
09:30 HORAS
Salón de Sesiones de la Casa Consistorial

Anexo: ORDEN DEL DÍA
(arts. 80 y sigs. del ROP)

I- PARTE RESOLUTIVA:

I-1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Secretaría General del Pleno

I-1.1. Aprobación del acta número 14/2024, correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 22 de noviembre.

I-2. PROYECTOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Urbanismo

I-2.1. Ordenanza Reguladora de la Protección contra la Contaminación Acústica del Municipio de Alicante: resolución de alegaciones y aprobación definitiva.



I-3. PROPUESTAS DE EXPEDIENTES

Recursos Humanos

- I-3.1.** Concesión de compatibilidad para el ejercicio de la docencia como profesor asociado en la Universidad de Alicante a D. Víctor Vicente Compañ Mateos: aprobación.

Urbanismo

- I-3.2.** Modificación Puntual N° 47 del Plan General Municipal de Ordenación de Alicante (PGMO 1987) referente a modificación de parámetros urbanísticos en Clave VU-Grado I de las NN.UU., en relación con la ocupación máxima de parcela y superficie máxima de parcela permitida para el uso complementario Terciario-Comercial: aprobación definitiva.
- I-3.3.** Suspensión del otorgamiento de Informes de Compatibilidad Urbanística, así como de cualquier título habilitante de cambio de uso para la implantación de nuevas viviendas de uso turístico en el municipio de Alicante: aprobación.

I-4. ASUNTOS DE URGENCIA

II- PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

II-1. INFORMES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Corporación Municipal: Organización y funcionamiento

- II-1.1.** Puesta en conocimiento del Pleno del decreto de Alcaldía n° 131224/1, de constitución de la Comisión no Permanente o Específica del Pleno con el objeto de auditar el actual servicio de limpieza y gestión de residuos.

Alcaldía-Presidencia

- II-1.2.** Puesta en conocimiento del Pleno del Decreto de la Alcaldía de fecha 2 de diciembre de 2024, de delegación en la Junta de Gobierno Local de las competencias como Órgano Ambiental y Territorial Municipal.

Junta de Gobierno Local

- II-1.3.** Puesta en conocimiento del Pleno del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de diciembre de 2024, de la aprobación definitiva del primer expediente de modificación de créditos



consistente en la dotación de créditos extraordinarios por importe de 69.684,00 euros, suplementos de créditos por importe de 500,00 euros y bajas por anulación por importe de 70.184,00 euros, dentro del presupuesto de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social de Alicante para el año 2024.

- II-1.4.** Puesta en conocimiento del Pleno del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de diciembre de 2024, de la aprobación definitiva del tercer expediente de modificación de créditos, consistente en la dotación de créditos extraordinarios por importe de 24.093.858,04 euros, suplementos de crédito por importe de 4.474.618,39 euros y bajas por anulación por importe de 9.894.500,47 euros, dentro del Presupuesto del Ayuntamiento de Alicante para el año 2024.

Intervención General

- II-1.5.** Puesta en conocimiento del Pleno del Plan Anual de Control Financiero para el ejercicio 2025 elaborado por la Intervención Municipal.

II-2. MOCIONES

Conjunta

- II-2.1.** Moción Conjunta de los Grupos Esquerra Unida Podem y Compromís por la que se acuerda la creación de una Comisión No Permanente o Específica del Pleno sobre el traslado del Mercadillo de la Explanada.

Grupo Vox

- II-2.2.** Moción del Grupo Vox por la que se acuerda la creación de una Comisión No Permanente o Específica del Pleno con el objeto de analizar y evaluar la gestión y el funcionamiento del Cuerpo de la Policía Local.

II-3. MOCIONES DE URGENCIA

II-4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos

Grupo Compromís

- II-4.1.** Ruego del Grupo Compromís por el que se solicita el reconocimiento institucional para los trabajadores municipales y voluntarios de Protección Civil por su compromiso con los afectados por la DANA. (D. Rafael Mas Muñoz)



Preguntas

Grupo Socialista

- II-4.2.** Pregunta del Grupo Socialista relativa a cuándo han sido remitidos a la Agencia Valenciana del Territorio los expedientes abiertos a asentamientos ilegales de infraviviendas situados en zonas inundables. (D. Raúl Ruiz Corchero)
- II-4.3.** Pregunta del Grupo Socialista acerca de si tiene previsto el Ayuntamiento una ubicación para la construcción del Conservatorio Profesional de Música de Alicante "Guitarrista José Tomás". (D. Miguel Castelló Hernández)
- II-4.4.** Pregunta del Grupo Socialista interesándose en saber qué medidas concretas está adoptando el Equipo de Gobierno para garantizar que todos los centros educativos de competencia municipal cuenten con conserjes en número suficiente, asegurando el cumplimiento del reglamento vigente y la cobertura ágil de cualquier ausencia laboral. (D. Emilio José Ruiz Serrano)
- II-4.5.** Pregunta del Grupo Socialista interesándose en saber en cuántas ocasiones se ha reunido el Alcalde con la empresa XC Business 90, S.L. con el fin de alcanzar un acuerdo ante la problemática de la pretensión de instalación en el puerto de Alicante de un centro de distribución de combustibles y carburantes con el establecimiento de macrodepósitos. (D^a. Ana Barceló Chico)
- II-4.6.** Pregunta del Grupo Socialista acerca de con qué metodología y recursos humanos se está garantizando actualmente el servicio de asesoría jurídica especializado para la atención integral a las mujeres de Alicante que sufren violencia de género. (D^a. Victoria Melgosa Sancho)

Grupo Vox

- II-4.7.** Pregunta del Grupo Vox acerca de cuándo se van a llevar a cabo los trabajos de renovación y reurbanización de la Glorieta Pintor González Santana junto a la plaza de América. (D^a. Carmen Robledillo Sánchez)

Grupo Esquerra Unida-Podem

- II-4.8.** Pregunta del Grupo Esquerra Unida Podem acerca de cuándo el Equipo de Gobierno va a invertir en las reparaciones a realizar en las instalaciones deportivas de los barrios, entre ellas en la caldera del Betis Florida. (D. Manuel Copé Tobaja)



II-4.9. Pregunta de Grupo Esquerra Unida Podem interesándose en saber cuándo está prevista la demolición del centro escolar donde se ubicaba la Escuela Infantil Siete Enanitos y la construcción de la nueva escuela infantil. (D. Manuel Copé Tobaja)

II-5. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Conjunta

II-5.1. Propuesta de Declaración Institucional Conjunta de los Grupos Esquerra Unida y Compromís por la que se acuerda manifestar la procedencia de la modificación la correspondiente ordenanza fiscal para suprimir el cobro de la tasa por la prestación del servicio de salvamento de personas en situación de emergencia dentro de su hogar, y la coordinación con los servicios de emergencia, la adopción de medidas preventivas y de autoprotección para mitigar riesgos para la salud.

Grupo Popular

II-5.2. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Popular por la que se acuerda instar a la Agencia Estatal de Meteorología la colocación de un radar meteorológico con el fin de poder anticiparse a posibles DANA.

II-5.3. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Popular por la que se acuerda instar al Gobierno Central a que ejecute el proyecto CEDEX/Serra Grossa-Rocafel.

Grupo Socialista

II-5.4. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Socialista por la que se acuerda instar al Consell de la Generalitat Valenciana a garantizar el parque público de vivienda protegida en la Comunidad Valenciana y en particular en la ciudad de Alicante, en los términos que se detallan.

Grupo Vox

II-5.5. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Vox por la que se acuerda manifestar la procedencia de iniciar el proyecto de instalación de red WIFI pública en determinados puntos de la ciudad de Alicante.

II-5.6. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Vox por la que se acuerda manifestar la procedencia de que el Equipo de Gobierno amplie la disposición del Gabinete de Prensa e Imagen a los Grupos Municipales de la oposición respecto de los usos y conforme a los criterios que se detallan.



II-5.7. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Vox por el que se acuerda instar al Equipo de Gobierno a garantizar el funcionamiento eficiente del servicio de reparación y mantenimiento de infraestructuras en 48 horas en la ciudad de Alicante.

Grupo Compromís

II-5.8. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Compromís por la que se acuerda instar al Gobierno Central a liberar el peaje de la AP7 en el tramo entre El Campello y Monforte del Cid y a dar continuidad a la exención tarifaria aprobada para la AP7 entre Alicante y Tarragona.

II-5.9. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Compromís por la que se acuerda instar a la mejora del transporte público para el barrio de San Gabriel mediante la ampliación de la línea 14 y la línea 3N e iniciar los trámites para implantar un Bus de Transporte Rápido a San Gabriel.

Grupo Esquerra Unida-Podem

II-5.10. Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Esquerra Unida Podem por la que se acuerda instar al Gobierno de España y al Consell de la Generalitat Valenciana a implantar el Sistema de Depósito, Devolución y Retorno de envases público y local, y al Equipo de Gobierno municipal a realizar una campaña de concienciación y conocimiento del funcionamiento y de los beneficios económicos y ambientales de dicho sistema.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, en Alicante, en la fecha de la firma electrónica impresa.

El Alcalde-Presidente

Doy fe
El Secretario General del Pleno

Luis Barcala Sierra

Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas